

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

*DE PROYECTOS DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL
MARCO DEL PROYECTO KEEP ON*

INDICE DOCUMENTO

0 PRESENTACIÓN	2
1 INTRODUCCIÓN A LA NUEVA CONVOCATORIA POCTEP 21 - 27	3
2 ADAPTACIÓN A LOS OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACCIONES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA POCTEP 21-27	7
2.1 ANTECEDENTES. PROYECTO KEEP ON	7
2.2 ADECUACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO POCTEP 21-27	10
2.3 ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS PROYECTOS	13
2.3.1. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LIGADO AL ENTROIDO	13
2.3.2 - EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA RUTA DE SAN ROSENDO	20
2.3.3. - PATRIMONIO LITERARIO LIGADO AL FERROCARIL Y EL TERMALISMO	26
3 ANÁLISIS DE VALORACIÓN BAJO PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD	31

0 PRESENTACIÓN

El presente documento ha sido elaborado como parte del proyecto KEEP ON, “Políticas eficaces para proyectos duraderos y sostenibles en el sector del patrimonio cultural”, financiado por el programa *Interreg Europe*, cuyo objetivo principal es mejorar las políticas públicas en materia de patrimonio cultural para desarrollar proyectos de alta calidad que permitan obtener resultados sostenibles con la utilización razonable de fondos públicos y que a su vez tengan un impacto duradero en el desarrollo regional.

El propósito del informe es analizar, desde el punto de vista de la sostenibilidad, tres iniciativas dentro del ámbito del patrimonio cultural surgidas, debatidas y perfiladas durante el evento difusión celebrado en Ourense, el día 25 de mayo de 2022, con el fin último de ser propuestas candidatables dentro de las convocatorias del nuevo marco de cooperación transfronteriza 21-27.

El documento se estructura en tres partes principales: una **reflexión** sobre el nuevo Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP), un **análisis** de los proyectos focalizado en la adecuación a la líneas maestras del programa y finalmente un **estudio de sostenibilidad** de cada propuesta validando indicadores en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

1 INTRODUCCIÓN A LA NUEVA CONVOCATORIA POCTEP 21 – 27

La Cooperación Territorial Europea (CTE), más conocida como "Interreg", es uno de los objetivos de la política de cohesión europea que proporciona un marco para la ejecución de acciones conjuntas, el intercambio de políticas entre agentes nacionales, regionales y locales de diferentes estados miembros y el desarrollo conjunto del potencial de los distintos territorios.

De cara a 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú más breve y moderno de 5 objetivos políticos de apoyo al crecimiento para este periodo.

El Plan de Acción Conjunto incluye acciones sobre:

1. Una Europa más competitiva e inteligente.
2. Una transición más ecológica y con bajas emisiones de carbono hacia una economía con cero emisiones netas.
3. Una Europa más conectada mediante la mejora de la movilidad.
4. Una Europa más social e integradora.
5. Una Europa más cercana a los ciudadanos, fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

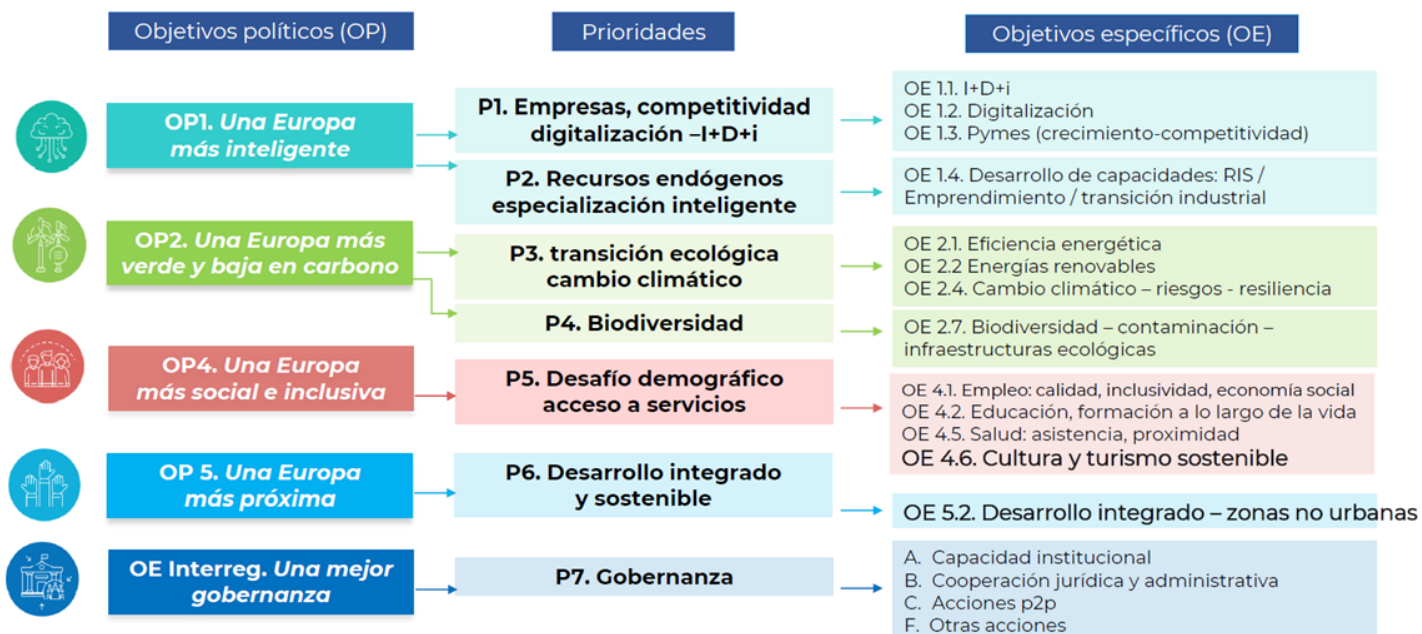
El programa **POCTEP 2021-2027** ha sido elaborado por España y Portugal con el fin de afrontar desafíos clave en el área fronteriza entre ambos países, para su redacción se ha tenido en cuenta el diagnóstico previo de la situación actual del área de cooperación, los referentes estratégicos que inciden sobre la misma, los principios de asociación y gobernanza multinivel y los resultados de la evaluación ambiental estratégica.

El programa se ha articulado en prioridades que responden a cuatro de los Objetivos Políticos (OP) más un objetivo específico *Interreg*, para los que se han establecido diferentes objetivos específicos (OE) y tipos de acciones que podrán financiarse en cada una de ellas:

Objetivos políticos (OP) POCTEP 2021-2027.

- OP 1: Una Europa más inteligente.
- OP 2: Una Europa más verde y baja en carbono.
- OP 4: Una Europa más social e inclusiva.
- OP 5: Una Europa más próxima.

A su vez, los Objetivos Políticos se articulan en las siguientes **Prioridades y Objetivos Específicos**:



Dentro de la presente convocatoria del *POCTEP* 21-27 los objetivos políticos, prioridades y objetivos específicos que se alinean con proyectos vinculados al patrimonio cultural y su sostenibilidad vinculada al turismo son dos:

OP4. Una Europa más social e inclusiva.

Prioridad 5. Desafío demográfico. Acceso a servicios.

OE 4.6. **Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible** en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

OP5. Una Europa más próxima.

Prioridad 6. Desarrollo integrado y sostenible.

OE 5.2. Fomento de un desarrollo local, social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, **la cultura** y el patrimonio natural, **el turismo sostenible** y la seguridad (en las zonas no urbanas).

A mayores del POCTEP, en el ámbito de la colaboración transfronteriza, también se debe tener en cuenta otro documento base de gran importancia, hablamos de la **Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo entre Portugal y España 2022-2024** aprobada en la XXXI Cumbre Hispano-Portuguesa celebrada en Guarda el 10 de octubre de 2020. Esta “estrategia” constituye un instrumento transversal que contribuirá de manera decisiva a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos para 2030. En este documento se apunta precisamente a la valorización del patrimonio local como un aspecto clave dentro del sector turístico.

La raya hispanoportuguesa es el territorio fronterizo más antiguo y extenso de la Unión Europea con 1.234 km lineales de frontera que contiene los recursos culturales, históricos y paisajísticos más genuinos y desconocidos del suroeste comunitario. La conversión de dichos recursos en productos turísticos comercializables constituye un reto para la supervivencia de los pequeños municipios rurales fronterizos en franco

retroceso demográfico y económico. De hecho, el turismo se incluye dentro del eje 3 de esta estrategia en el apartado, “Desarrollo económico e innovación territorial: retención, atracción y asentamiento de personas, empresas y nuevas actividades”.

Tres son los objetivos de esta sección:

- El desarrollo de destinos turísticos sostenibles en estas zonas.
- La transición digital y ecológica de la oferta y el ecosistema económico turístico de estas zonas.
- La valorización del patrimonio local a través de la rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

La Estrategia apunta a la dinamización turística como catalizadora y diversificadora, por un lado, de la actividad económica de los espacios rurales, y por otro, a la reactivación de estos núcleos rurales y sus actividades tradicionales, como el comercio, los servicios personales, las actividades industriales o artesanales endógenas a través de la atracción de población visitante.

Para conseguir estos objetivos de promoción de un turismo cultural inclusivo y sostenible, se apunta directamente al **Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027** y se incide en él como una herramienta fundamental con la que implementar y financiar estas acciones.



2 ADAPTACIÓN A LOS OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACCIONES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA POCTEP 21-27

2.1 ANTECEDENTES. PROYECTO KEEP ON

Desde el año 2018 está desarrollado un proyecto en el marco del programa *Interreg Europe* orientado a estudiar y plantear políticas eficaces para proyectos duraderos y sostenibles en el sector del patrimonio cultural.

El proyecto **Keep On**, liderado por el INORDE, cuenta con la participación de otros actores como: Región de Świętokrzyskie (Polonia), Municipio de Paggaiio (Grecia), Municipio de 's-Hertogenbosch (Países Bajos), ADRAT – Asociación Desenvolvimento Alto Támeqa (Portugal), LAMORO - Agencia de Desarrollo de Langhe Monferrato y Roero (Italia) e IRMO - Instituto de Desarrollo y Relaciones Internacionales (Croacia).

El objetivo principal del programa es mejorar las políticas públicas en materia de patrimonio cultural para desarrollar proyectos de alta calidad, que permitan resultados sostenibles con la utilización razonable de fondos públicos y que tengan un impacto duradero en el desarrollo regional.

Cada uno de los países participantes escoge un instrumento de política para tratar de mejorar su efecto, implicando a agentes e instituciones que tomen parte en la elaboración y gestión de esa política. En el caso de INORDE, y debido a la experiencia en proyectos de cooperación transfronteriza ESP-PT, se ha escogido el *POCTEP* en su Prioridad de Inversión 6: “Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, en concreto el 6.c: “Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural”.

Con la implicación del grupo de *Stakeholders*, se ha elaborado el Plan de Acción con medidas concretas que ayuden a desarrollar proyectos más sostenibles, además de diversas *Study Visit* y workshops organizados dentro del proyecto. Adicionalmente, el INORDE, fue beneficiario de una actividad para medir el impacto de la crisis sanitaria en la gestión del patrimonio cultural, así como para analizar en el nuevo contexto ideas de proyectos para presentar al nuevo *POCTEP*. Como parte de esta actividad adicional se propuso la elaboración de una encuesta a entidades culturales y contribuye a las siguientes acciones:

- Necesidad de buscar pequeñas iniciativas de ámbito local, sostenibles y duraderas para los próximos años.
- Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el contexto post COVID.
- Implementar proyectos sostenibles y duraderos en el sector del patrimonio cultural en la perspectiva financiera 2021-2027.

Relacionado con este último punto, y tras la realización del evento de difusión celebrado en Ourense en mayo de 2022, se han definido tres líneas de acción sobre proyectos de patrimonio cultural a fin de estudiar su sostenibilidad con el objetivo de presentarse a futuras convocatorias dentro del programa *POCTEP* 21-27 y que serán la revisadas y analizadas en este documento.

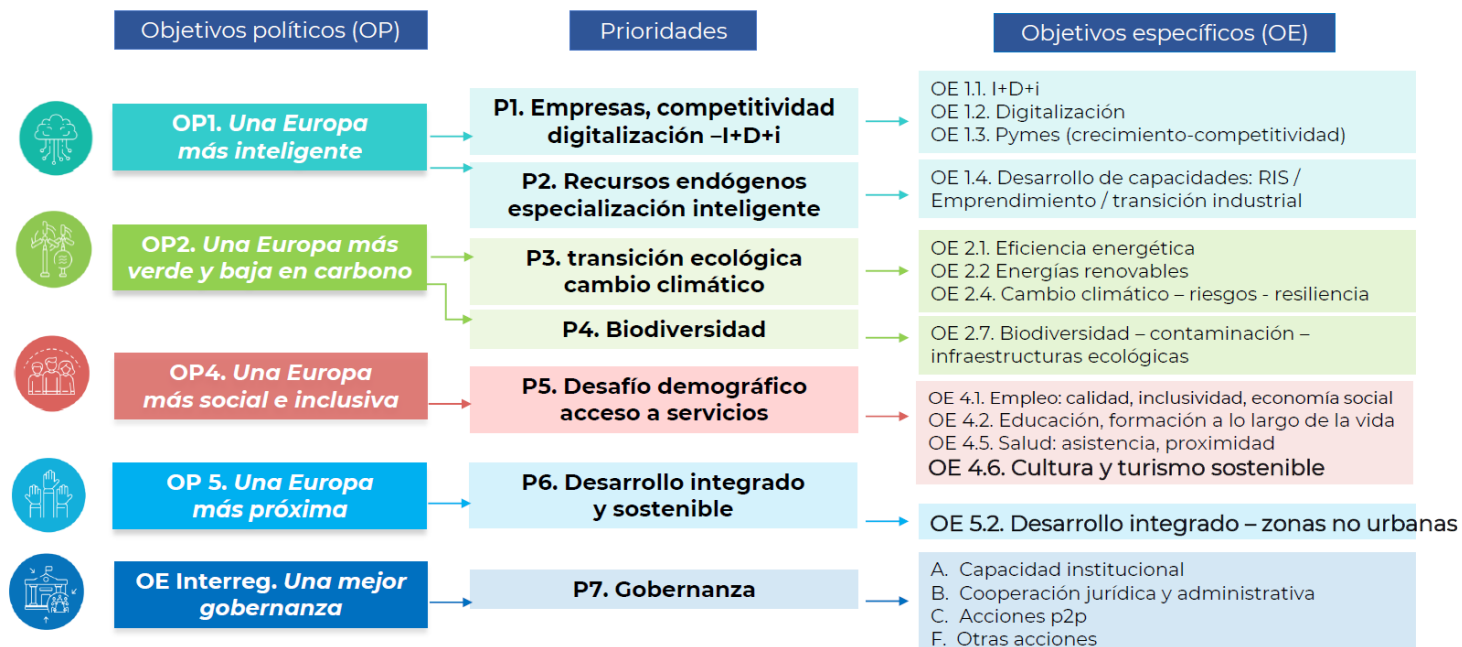
Las tres líneas temáticas que se han tratado y se analizan en el presente documento son las siguientes:

Proyecto 1: Patrimonio cultural inmaterial ligado al *Entroido*.

Proyecto 2: Patrimonio cultural inmaterial ligado a rutas. Los patrimonios en ruta centrados en la de San Rosendo y las variantes de la Vía de la Plata del Camino de Santiago.

Proyecto 3: Patrimonio literario ligado al ferrocarril y el termalismo.

2.2 ADECUACIÓN EN EL MARCO NORMATIVO POCTEP 21-27



El estudio de los proyectos debe comenzar por su adecuación a los objetivos y estrategias de los programas y políticas transfronterizas. De tal modo, según la estrategia marcada por el programa **POCTEP 21-27**, los proyectos del INORDE surgidos de la actividad adicional del proyecto *Keep On* encajarían en los siguientes objetivos y prioridades:

OP4. Una Europa más social e inclusiva.

Prioridad 5. Desafío demográfico. Acceso a servicios.

OE 4.6. Refuerzo del papel de **la cultura y el turismo sostenible** en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

OP5. Una Europa más próxima.

Prioridad 6. Desarrollo integrado y sostenible.

OE 5.2. Fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, **la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible** y la seguridad en las zonas no urbanas.

Siguiendo lo marcado en la guía del *POCTEP*, las ideas planteadas también encajarían en las siguientes acciones:

Acciones de protección, desarrollo y promoción de los recursos turísticos en el espacio transfronterizo y servicios de turismo afines, pudiendo tener en consideración y como referencia los resultados y planes de acción de otros proyectos de cooperación como los proyectos de *Interreg Europe* con incidencia en el espacio *POCTEP*.

- Acciones de protección y promoción conjunta del patrimonio cultural del espacio transfronterizo, por ejemplo, el patrimonio cultural vinculado a los Caminos de Santiago o a las Fortalezas de la frontera entre otros, y acciones de fomento y desarrollo del tejido empresarial, vinculado a la prestación de servicios culturales y de ocio localizado en ambos lados de la frontera.
- Acciones de fomento y promoción de un turismo sostenible y ecológico, adaptado al cambio climático y bajas emisiones en carbono en el espacio transfronterizo, con capacidad para mejorar los niveles de estacionalidad e impulsar el atractivo territorial de las zonas afectadas por el fenómeno de la despoblación en el espacio de cooperación.

- Acciones de capacitación y sensibilización del sector turístico del espacio transfronterizo por parte de la oferta: alojamientos turísticos, turoperadores, empresas de transporte; sobre los riesgos que conlleva el cambio climático en el ámbito territorial de cooperación y sobre la aplicación práctica de estrategias y acciones de adaptación.
- Acciones que fomenten el uso de TIC y “minería de datos” que permitan la adaptación rápida del sector turístico y cultural del espacio transfronterizo a los nuevos requerimientos de la economía global, así como mantenerse resiliente ante las coyunturas adversas.

2.3 ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS PROYECTOS

2.3.1. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL LIGADO AL ENTROIDO

El carnaval es una de las fiestas populares por excelencia y uno de los eventos con mayor participación e implicación de la sociedad, siendo las comunidades locales las grandes protagonistas en esta celebración ancestral. El *entroido* gallego y el entrudo portugués muestran una evidente conexión que va más allá de la puramente lingüística, que hace que celebración de esta festividad sea un hecho identitario que claramente conecta a Galicia y Portugal.

Esta cultura entroideira conservada en la zona Galicia - Norte de Portugal, y de forma especial, en la provincia de Ourense, se manifiesta de muchas y diversas expresiones, que se concretan en una amplia variedad de rituales, disfraces, máscaras y elementos decorativos que representan seres fantásticos, entre lo humano y lo divino, reforzando una identidad global y al mismo tiempo propia y específica de cada territorio.

Es una celebración con unos componentes universales: el humor, la diversión y el placer de lo prohibido, donde los roles se intercambian y uno es libre a reírse de todo. Se caracteriza por el incumplimiento de las normas que rigen nuestra vida cotidiana, dando paso a un periodo de pequeña anarquía.

La conservación las tradiciones de los diferentes formatos de *entroido*: sus vestimentas, máscaras y características, siempre se ha mantenido de generación en generación. Por tanto, su cadena de transmisión es muy frágil, como sucede con todo lo relacionado con el patrimonio cultural inmaterial, siendo fundamental un trabajo de investigación, catalogación, protección y difusión.

Características:

- Delimitación territorial.
- Historia tradicional común.
- Características comunes: personificaciones, máscaras, comitivas, fiestas.
- Recursos: *entroidos* gallegos y portugueses, museos, centro de interpretación, artesanos.
- Buenas prácticas: Carnaval de Podence, Portugal. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. (<https://ich.unesco.org/es/RL/el-carnaval-de-podence-celebracin-del-fin-del-invierno-01463>)



OBJETIVO Creación de un proyecto cultural transfronterizo para la **valorización cultural y turística del Carnaval de Ourense y Norte de Portugal.**

ACCIONES PROPUESTAS

- Preparación del expediente para la candidatura de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.
- Inventario de recursos vinculados al carnaval en ambas zonas.
- Digitalización de los museos y centros de interpretación existentes.
- Creación de un museo virtual del *entroido* Gallego Portugués.
- Formación sobre la artesanía vinculada al *entroido* vinculada a los oficios tradicionales.
- Dinamización de los talleres de producción local artesanal: máscaras, trajes.
- Elaboración de un documental.
- Creación de un itinerario de carnavales gallego-portugueses.
- Promoción conjunta de los recursos etnográficos.

Justificación de la adaptación de este proyecto a la estrategia de sostenibilidad del turismo transfronterizo hispano-portugués 2022-2024.

Los proyectos propuestos contemplan acciones englobadas en ámbitos posibles de intervención a los que hace referencia la **Estrategia de sostenibilidad del turismo transfronterizo hispano-portugués 2022-2024** dentro del segmento del turismo cultural.

Según la citada estrategia, el espacio transfronterizo abarca una amplia gama de recursos históricos, culturales y naturales que deben aprovecharse y pueden contribuir en gran medida a la dinamización económica del territorio, ya que cuenta con un importante patrimonio arqueológico, arquitectónico, cultural, paisajístico y ambiental. Dentro de esta riqueza cultural común, sin duda, encontramos el carnaval, como recurso referente en el ámbito del patrimonio cultural inmaterial.

Por ello, es fundamental cohesionar y visibilizar este recurso a través de los elementos comunes a este espacio transfronterizo para alcanzar las metas fijadas por la “Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo Hispanoportugués” entre las que se remarcan:

- Promover el turismo como factor de cohesión social.
- Garantizar la preservación y valorización del patrimonio cultural para alcanzar la sostenibilidad económica, social y medioambiental.
- Buscar la diferenciación del destino con recursos singulares y comunes únicos para la mejora de la competitividad de este territorio.

Justificación de la adaptación de este proyecto a los objetivos POCTEP 21-27.

En cuanto a la convocatoria *POCTEP* 2021-2027 entendemos que este proyecto encaja dentro del objetivo político 4 y específicamente **el objetivo 4.6**: Refuerzo del papel de **la cultura y el turismo sostenible** en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

OP4. Una Europa más social e inclusiva.

Prioridad 5. Desafío demográfico. Acceso a servicios.

OE 4.6. Refuerzo del papel de **la cultura y el turismo sostenible** en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

En primer lugar, este proyecto encaja en la temática del objetivo 4.6 porque este engloba todo lo que hace referencia al refuerzo de **la cultura y el turismo sostenible**.

Dentro del listado orientativo de acciones que se podrán financiar a cargo de este OE se señalan:

Acciones de protección, desarrollo y promoción de los recursos turísticos, incluidos los recursos endógenos, en el espacio transfronterizo y servicios de turismo afines, pudiendo tener en consideración y como referencia los resultados y planes de acción de otros proyectos de cooperación como los proyectos de *Interreg Europe* con incidencia en el espacio *POCTEP*.

Tal y apunta la propia convocatoria del **POCTEP 21-27**, a través de este objetivo se busca la transformación del turismo hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible, apoyado en la mejora de la capacidad competitiva y rentabilidad de la industria, en los valores naturales y culturales diferenciales de los destinos, y en la distribución equitativa de los beneficios y las cargas del turismo.

Las acciones que se proponen en este proyecto apuestan por productos y experiencias que contribuyen a diversificar y cohesionar la oferta, promoviendo el turismo de interior como alternativa económica, especialmente en zonas en riesgo de despoblación. Cabe destacar que las principales celebraciones del carnaval están ubicadas en zonas rurales de la provincia de Ourense y del Norte de Portugal, zonas en claro retroceso demográfico y económico, por lo que este proyecto, estaría claramente orientado a la prioridad 5 vinculada al desafío demográfico.

El conjunto de acciones propuestas, que van desde el inventario de recursos, la creación de los itinerarios de carnaval de la zona transfronteriza, la puesta en valor de los elementos culturales, la concienciación y formación de los oficios tradicionales, la digitalización de los recursos y la propia preparación del expediente de inclusión del carnaval en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO tiene dos objetivos claros: la conservación de una práctica sociocultural histórica y la fijación de población en las áreas más rurales de este territorio.

Es evidente que el carnaval es un recurso endógeno y singular de este territorio que supone un patrimonio cultural inmaterial único.

Según la UNESCO este tipo de patrimonio comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, tales como:

- Las tradiciones y expresiones orales, incluida la lengua como vector del patrimonio cultural inmaterial.
- Las artes del espectáculo.
- Prácticas sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y el universo.
- Habilidades relacionadas con la artesanía tradicional.

Por otro lado, son acciones que están relacionadas con el turismo sostenible por varias razones que son objetivos, tanto del *POCTEP*, como de las propias políticas de sostenibilidad turística de la Unión Europea.

- Las acciones están vinculadas a un turismo responsable que minimiza el impacto medioambiental.
- Revitalizan el sentimiento colectivo y el arraigo de la comunidad local a sus representaciones socioculturales.
- Potencian soluciones tecnológicas innovadoras que fomentan la sostenibilidad y el acceso a los recursos.
- Buscan una clara implicación de la población local como protagonistas principales del mantenimiento y dinamización de esta tradición
- Preservan las tradiciones de los oficios a través de los talleres de artesanía de máscaras y trajes.

- Fomentan la preservación y revitalización de otros elementos transversales en esta tradición, como la música, el baile y la gastronomía.
- Impulsan la economía circular de todos los actores relevantes, en particular de los turistas y de la población residente.
- Atraen a un público respetuoso e interesado en el conocimiento de los valores socioculturales de un territorio.
- Mejoran la calidad de vida de la población local a través de la desestacionalización, la generación de empleo y la distribución de la renta turística.

2.3.2 - EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA RUTA DE SAN ROSENDO

En 1987 el Consejo de Europa declaró al Camino de Santiago como Itinerario Cultural Europeo, reconociendo el carácter dinamizador y vertebrador en la historia y cultura europea que tuvo esta ruta, desde el descubrimiento de la supuesta tumba de Santiago en el siglo IX, hasta convertirse en uno de los itinerarios de peregrinación más importantes del mundo. De la mano del Camino de Santiago se ha consolidado un amplio y rico patrimonio tanto material, en forma de Catedrales, iglesias, hospitales, albergues o puentes, como inmaterial, configurado a través de mitos, leyendas y tradiciones vinculadas al folclore de los territorios por donde transcurre.

El Camino de Santiago tiene 10 rutas reconocidas oficialmente:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Camino francés | 6. Camino del Norte |
| 2. Camino de Fisterra y Muxía | 7. Ruta del Mar de Arousa y Río Ulla |
| 3. Vía de la Plata | 8. Camino de invierno |
| 4. Camino inglés | 9. Camino Portugués |
| 5. Camino Primitivo | 10. Camino Portugués de la Costa |

LOS CAMINOS PORTUGUESES DE SANTIAGO

Existen dos itinerarios independientes que comprenden los **Caminos de Santiago de los Portugueses** y son el resultado de la confluencia de las Rutas Jacobeanas Portuguesas una vez que se adentran en Galicia.

El **Camino Portugués** con origen en Lisboa y que se puede realizar en dos variantes: **por la costa** cruzando la “Raia” en la localidad de Caminha, o **por el interior** pasando por Porto, Barcelos hasta llegar a Tui.

Otro Camino que interrelaciona a Galicia y Portugal es la conocida como **Vía de la Plata, o también llamado Camino del Sudeste**. Esta ruta tiene su origen en Andalucía llegando a Galicia a través de Extremadura y Castilla y León. Este recorrido va anexionando diversas variantes que confluyen desde Portugal, como la variante portuguesa de este camino procedente de Zamora y que recorre las localidades de Quintanilha, Braganza, Vinhais, Segirei hasta llegar a Verín. O la que llega a esta villa gallega procedente de Coimbra y Viseu, pasando por Chaves, el llamado **Camino Portugués interior**.

RUTA DE SAN ROSENDO

Existe otro itinerario milenario en el área galaicoportuguesa que es la **ruta de San Rosendo**, un recorrido que durante siglos fue utilizado como vial de peregrinación a Santiago de Compostela y que parte de Braga atravesando A Baixa Limia y Terra de Celanova.

Esta ruta va más allá de una vinculación puramente Xacobeá y cuenta con una historia y tradición particular, vinculadas a las de San Rosendo y también de la peregrinación de la Raíña Isabel II.



Por todo ello, las distintas variantes del Camino Portugués de Santiago que conectan gran parte de Portugal y de España, representan un territorio fundamental para entender la verdadera dimensión internacional del fenómeno de las peregrinaciones y de la historia europea.

OBJETIVO: Puesta en valor de las rutas y el patrimonio cultural relacionado con el Camino de Santiago, en especial de aquellas que, como la Ruta de San Rosendo, poseen un carácter y una identidad propia y muy vinculada a los valores y la historia transfronteriza de Galicia y el norte de Portugal.

ACCIONES PROPUESTAS

- Experiencias que engloben ecoturismo, cultura y gastronomía
- Inventario de recursos culturales vinculados a estas rutas
- Digitalización y mapeo de los itinerarios
- Organización de encuentros internacionales
- Creación de centros BTT
- Comercialización de paquetes que engloben experiencias holísticas
- Creación de materiales de inteligencia turística para el conocimiento del perfil del visitante y su grado de satisfacción
- Organización de un congreso internacional de itinerarios culturales

Justificación de la adaptación de este proyecto a la estrategia de sostenibilidad del turismo transfronterizo hispano-portugués 2022-2024.

Las acciones propuestas se engloban dentro de ámbitos de intervención a los que hace referencia la **Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo Hispano-Portugués 2022-2024** concretamente en el segmento del turismo cultural donde se habla específicamente de dos líneas de actuación con relación a este proyecto:

- Camino de Santiago y otros itinerarios culturales europeos.
- Dinamización del Camino de Santiago (considerando los itinerarios certificados en Portugal).

Además, en la mencionada estrategia, también se apunta al apoyo de la creación de experiencias especialmente en los ámbitos siguientes:

- Camino de Santiago y otros itinerarios culturales europeos.
- Patrimonio natural, turismo activo y ríos/aguas costeras y continentales.

Las actividades planteadas en este proyecto incluyen medidas que encajan en este punto, como las orientadas a fomentar el ecoturismo vinculado a las rutas históricas como el Camino de Santiago y San Rosendo, promoviendo actuaciones innovadoras que sirvan de motor de desarrollo y dinamización de las localidades transfronterizas, intentando que sean herramienta que fije la población en el rural, dinamice la economía, digitalice la oferta y actúe como polo de atracción para fomentar el conocimiento y la investigación para visibilizar y reforzar este territorio como destino turístico.

Justificación de la adaptación de este proyecto a los objetivos POCTEP 21-27.

En cuanto a la convocatoria *POCTEP* 2021-2027 entendemos que este proyecto encaja dentro del objetivo político 5 y específicamente **el objetivo 5.2**: Fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad, en las zonas no urbanas.

OP5. Una Europa más próxima.

Prioridad 6. Desarrollo integrado y sostenible.

OE 5.2. Fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental, integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad (en las zonas no urbanas).

En primer lugar, este proyecto encaja en la temática del objetivo 5.2 porque se hace una mención explícita al **turismo sostenible** y al **patrimonio natural**.

Si algo caracteriza al Camino de Santiago y a la ruta de San Rosendo es que son productos directamente relacionados con el turismo sostenible por varios aspectos:

- Utilización de senderos preexistentes o mínimamente acondicionados.
- No hay grandes infraestructuras hoteleras.
- Bajo impacto ambiental.
- Dinamización económica en el ámbito rural.
- Preservación de los recursos, naturales, culturales e históricos.
- Distribución de la riqueza a lo largo del itinerario.

Por otro lado, son acciones que relacionadas con el patrimonio natural están marcadas por dos características:

- Están concentradas en el ámbito rural, por lo que fomentan un desarrollo socioeconómico integrado y sostenible en zonas no urbanas, contribuyendo como objetivo político global a una Europa más próxima
- Dentro del espacio que engloba la eurorregión Galicia-Norte de Portugal, estos caminos atraviesan una de las zonas naturales más ricas y protegidas de este ámbito territorial, la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, que tal y como tiene establecido su plan de gestión, su principal objetivo es la conservación y protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de este espacio natural.

2.3.3. - PATRIMONIO LITERARIO LIGADO AL FERROCARIL Y EL TERMALISMO

La relación cultural entre Galicia y Portugal siempre ha estado muy marcada por la estrecha relación entre ambos idiomas, dos lenguas que comparten mucho más que su procedencia latina, pues ambas han mantenido un viaje común hasta bien entrado el siglo XV, momento en el que toman un camino diverso, pero no diferente. El patrimonio literario, y por ende el ligado a las tradiciones orales y populares, es uno de los ejes temáticos que aporta una gran interrelación entre ambos países y sin duda un elemento de enorme potencial a la hora promocionar y crear propuestas culturales que sirvan para dar a conocer este patrimonio, así como para configurar una nueva oferta turística que ayude a dinamizar y generar nuevas oportunidades a las diferentes áreas implicadas.

En este sentido, la zona Galicia Norte de Portugal tiene un gran potencial al ser la cuna de grandes escritores, entre ellos dos Premios Nobel de Literatura, como Camilo José Cela y José Saramago. Sin olvidar que en la región del Norte de Portugal nacieron o vivieron algunos de los más importantes escritores portugueses de los siglos XIX y XX y un recorrido por sus lugares de nacimiento y por los escenarios de sus obras nos permite recorrer toda la costa norte, del valle del Duero o del interior de Portugal. Algo similar sucede en el área gallega, en especial las provincias de Pontevedra y Ourense, lugar donde la impronta de literatos como Otero Pedrayo, Valle Inclán, Carlos Casares o Curros Enríquez, entre otros, está muy presente e implicada con el territorio. Además del potencial relacionado con los literatos “clásicos”, no se debe perder de vista las posibilidades existentes relacionadas con la literatura actual, bien sea desde el punto de vista de publicaciones, como de otros recursos relacionados como el cine o las series de televisión, véanse los casos de Harry Potter o Juego de Tronos.

Por tanto, el turismo literario es una tipología de turismo que cada vez tiene más adeptos en el sector y que cuenta con un gran potencial para planificar actividades y propuestas, pues se pueden articular acciones a pequeña escala como paseos literarios, o ampliar el impacto de la propuesta con rutas o itinerarios de más largo recorrido pudiendo complementar perfectamente con otros recursos turísticos implantados en el territorio.

Así, y dada la ubicación de los elementos patrimoniales vinculados a la literatura, sería de gran interés diseñar una serie de itinerarios ferroviarios que aprovechen las mejoras que se están realizando en el *Eixo Atlántico Ferroviario*. Crear una idea de *Trenes Literarios* que interconectan los recursos y que abran el camino a un formato de *turismo slow* que permitirá recorrer el territorio de Portugal y Galicia, de una manera sostenible, inmersiva y económica. En este concepto de turismo cultural se le puede añadir otros elementos de gran potencial existentes en la zona, como los recursos termales y enogastronómicos. De este modo, literatura, ferrocarril y turismo termal, se unirían para ofrecer una propuesta turística diferente, innovadora, saludable y sostenible.

OBJETIVO: Creación de un proyecto cultural y turístico para poner en valor el patrimonio literario gallego portugués y crear en torno a él un catálogo de rutas y productos turísticos que combinen el termalismo y el ferrocarril con el mundo de la literatura.

ACCIONES PROPUESTAS

- Inventario de recursos literarios en ambos países.
- Creación de un espacio web, a modo de Mapa Literario para cartografiar los espacios, crear contenidos didácticos y actividades de gamificación.
- Diseño una oferta turística entorno a la literatura gallego portuguesa.
- Trenes Literarios con salida de las estaciones de Oporto y Ourense.
- Paquetes turísticos en formato *Drive and Go* y *Rail and Go* con alojamiento en establecimientos termales.

Justificación de la adaptación de este proyecto a la estrategia de sostenibilidad del turismo transfronterizo hispano-portugués 2022-2024.

Las acciones propuestas contemplan acciones englobadas en ámbitos posibles de intervención a los que hace referencia la Estrategia de sostenibilidad del turismo transfronterizo hispano-portugués 2022-2024 y dentro del segmento del turismo cultural se habla específicamente de dos acciones con relación a este proyecto:

Así, este documento habla de *“potenciar el desarrollo de productos y experiencias turísticas en la frontera, que sean manifestación de las peculiaridades territoriales de La Raya, como punto de encuentro de la cultura, el patrimonio histórico y natural, la gastronomía y la artesanía de las poblaciones fronterizas.*

Esta idea de proyecto unificará y aglutinará los diversos elementos ahí destacados. Así mismo también se hace una referencia explícita a promocionar las acciones que tengan relación con el **Turismo Termal**.

En el marco de este documento también se hace incidencia en desarrollar actuaciones a ambos lados de la frontera dentro del ámbito turístico y en los que este proyecto encaja totalmente:

- Desarrollar experiencias turísticas en la frontera.
- Incorporar la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de los destinos.
- Diversificar la oferta de destinos turísticos para generar oportunidades de empleo y actividad, redistribuir la renta turística y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda, en particular en las zonas rurales, así como propiciar la desestacionalización.

Justificación de la adaptación de este proyecto a los objetivos POCTEP 21-27.

En cuanto a la convocatoria *POCTEP* 2021-2027 entendemos que propuesta encaja dentro del objetivo político 5 y específicamente **el objetivo 5.2**: Fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas no urbanas.

OP5. Una Europa más próxima

Prioridad 6. Desarrollo integrado y sostenible

OE 5.2. Fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad (en las zonas no urbanas)

En primer lugar, este proyecto se adapta a la temática del objetivo 5.2 porque se hace una mención explícita al **turismo sostenible** y al **patrimonio natural**.

La idea de crear los trenes literarios entronca perfectamente con la promoción y apuesta del turismo sostenible por varios aspectos:

- Utilización de un medio de transporte con bajas emisiones.
- Reducción de la huella de carbono y del impacto del turista.
- Implicación con el entorno y la economía circular.
- Dinamización económica en el ámbito rural.
- Preservación de los recursos naturales, culturales e históricos.
- Distribución de la riqueza a lo largo del itinerario.

Por otro lado, son acciones que relacionadas con el patrimonio natural y están marcadas por la siguiente característica: están concentradas en el ámbito rural fomentando un desarrollo socioeconómico integrado y sostenible en zonas no urbanas, contribuyendo como objetivo político global a una Europa más próxima.



3 ANÁLISIS DE VALORACIÓN BAJO PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD

Otro eje de valoración de los proyectos se ha organizado en torno a los parámetros de sostenibilidad y el respeto por los valores ambientales, sociales y económicos.

El artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) determina el papel de la Unión Europea (UE) en el ámbito de la cultura. El objetivo principal de la política cultural de la UE es «respetar la riqueza de su diversidad cultural y lingüística, y velar por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

La Agenda 2030 se estructura en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los 17 ODS se pueden resumir en 5 términos: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, que reflejan las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad (**personas, planeta y prosperidad**), así como sus dos condiciones indispensables (**paz y alianzas**).

Por lo tanto, las acciones que se emprendan deben estar basadas en los tres pilares de la sostenibilidad: medioambiental, social y económico.

Medioambiental: preservación de la biodiversidad sin renunciar al progreso económico y social

Social: fortalecimiento de la cohesión y la estabilidad de grupos y comunidades

Económica: capacidad de generar rentabilidad de forma responsable a largo plazo.

Para ello es fundamental identificar y definir unos indicadores específicos, cualitativos y cuantitativos, de acuerdo con los objetivos de cada uno de los proyectos para realizar un análisis realista y eficaz del cumplimiento de los ODS.

Los indicadores no son simples registros de datos o estadísticas, sino que miden o estiman las condiciones actuales de un proyecto al indicar el grado en el que éste se alinea con un objetivo, prioridad o meta específica. Los indicadores deben construirse de manera que su análisis sea comparable a lo largo del tiempo y el espacio.

En este marco conceptual, se supone que los proyectos turísticos que obtienen una puntuación más alta en todos los indicadores, tengan unas posibilidades mayores de adaptarse a los objetivos que marca el **POCTEP 2021-2027**.

La siguiente tabla recoge ejemplos de indicadores de sostenibilidad turística enfocados en tres segmentos: ambiental, sociocultural y económico.

Ejemplos de indicadores

INDICADOR	Definición	ODS
IST AMBIENTAL		
Alineación con el principio <i>do “no significant harm”</i> - DNSH	Nivel de daños causados en el medio ambiente	13 acción por el clima 11 protección Patrimonio Natural
Gestión de residuos y aguas residuales	Consumo de energía per cápita	12 producción/consumo responsable
Movilidad	Porcentaje de turistas que se mueven en vehículo sostenible / transporte público dentro del destino	3 salud y bienestar 11 ciudades y comunidades sostenibles 13 acción por el clima
Políticas y prácticas de sostenibilidad y consumo sostenible	Porcentaje de empresas turísticas que disponen de certificaciones de sostenibilidad	12 producción y consumo responsables 13 acción por el clima 15 vida de los ecosistemas terrestres
Protección de patrimonio natural amenazado	Nivel de actuación sobre patrimonio natural en riesgo	13 acción por el clima 11 protección Patrimonio Natural

IST SOCIOCULTURAL

Gobernanza	Porcentaje de instrumentos de buen gobierno	10 reducción de las desigualdades 16 paz, justicia e instituciones sólidas 17 alianzas para lograr los objetivos
Igualdad de género	Ratio entre el salario de las mujeres y el de los hombres en la actividad turística	5 igualdad de género 8 trabajo decente y crecimiento económico
Conocimiento y difusión de patrimonio cultural con acciones educativas y formativas.	Implicación de actores sociales y culturales en los proyectos.	4 educación de Calidad 5 igualdad de género 8 trabajo decente y crecimiento económico
Conservación de oficios tradicionales y artesanales	Formación y capacitación de nuevos actores para la conservación del patrimonio cultural inmaterial y los oficios tradicionales.	4 educación de Calidad 5 - Igualdad de género 8 - Trabajo decente y crecimiento económico 12 - 17 - Alianzas para lograr los objetivos
Satisfacción ciudadana	Porcentaje de residentes que consideran que el turismo es más bien beneficioso para el destino	11 ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

IST ECONÓMICO

Control de desarrollo	Disponibilidad de planes o estrategias específicas vigentes en turismo sostenible en el destino	17 alianzas para lograr los objetivos
Mercado de trabajo	Incremento de ocupación laboral e iniciativas emprendedoras vinculadas al turismo	1 fin de la pobreza 8 - Trabajo decente y crecimiento económico
Rendimiento de la actividad turística	Incremento de visitantes en el destino.	11 ciudades y comunidades sostenibles 12 producción y consumo responsables 13 acción por el clima
Impacto económico del turismo en el destino	Potencial del turismo como herramienta de desarrollo local y desestacionalizado	1 fin de la pobreza 8 trabajo decente y crecimiento económico
Diversificación turística y cohesión territorial	Generación de nuevas oportunidades, redistribución de la riqueza y los flujos turísticos	1 fin de la pobreza 8 trabajo decente y crecimiento económico

A continuación, se expone una matriz de adecuación de estos proyectos y sus acciones a una serie de vectores englobados en los objetivos y prioridades del programa *POCTEP* y los resultados obtenidos por cada uno de los proyectos.

MATRIZ ADECUACIÓN DE RECURSOS			
	Patrimonio <i>Entroido</i>	Rutas San Rosendo y Vía de la Plata	Patrimonio literario, termal y ferrocarril.
IST AMBIENTAL			
Alineación con el principio " <i>do no significant harm</i> " - <i>DNSH</i>	4	5	4
Gestión de residuos y aguas residuales	4	5	3
Movilidad	5	4	5
Políticas y prácticas de sostenibilidad y consumo sostenible	5	4	4
Protección de patrimonio natural amenazado	4	5	3
IST SOCIOCULTURAL			
Gobernanza	4	4	3
Igualdad de género	4	5	3
Conocimiento y difusión de patrimonio cultural con acciones educativas y formativas.	5	4	5
Conservación de oficios tradicionales y artesanales	5	3	3
Satisfacción ciudadana	5	5	4
IST ECONÓMICO			
Control de desarrollo	4	4	3
Mercado de trabajo	5	5	4
Rendimiento de la actividad turística	4	5	4
Impacto económico del turismo en el destino	4	4	3
Diversificación turística y cohesión territorial	5	5	5

Todos los proyectos analizados responden positivamente a este análisis de sostenibilidad y, por tanto, son propuestas que son susceptibles de se presentadas en futuras convocatorias de proyectos de cooperación transfronterizas.